



Núm. 101 Lunes, 31 de mayo de 2021 Pág. 1

SECCIÓN IV ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental para: Línea subterránea-submarina en corriente continua a ±400 kV Gatika-Frontera Francesa; Estación Conversora alterna/continua de Gatika y Línea de alimentación doble circuito subterránea en corriente alterna a 400 kV; Modificación de la Línea aérea de transporte de energía eléctrica en corriente alterna a 400 kV simple circuito Gatica-Azpeitia y Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV del proyecto Interconexión eléctrica España-Francia por el Golfo de Bizkaia y la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción para la Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre; y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, y Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de Interconexión Eléctrica España-Francia por el golfo de Bizkaia y la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción para la Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario

Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio social en la Moraleja, Alcobendas, 28109 Madrid, Paseo del Conde de los Gaitanes número 177.

Objeto de la petición

Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental para las siguientes instalaciones que conforman el proyecto de Interconexión eléctrica España-Francia por el Golfo de Bizkaia:

- Línea subterránea-submarina en corriente continua a ±400 kV Gatika-Frontera Francesa.
- Estación Conversora alterna/continua de Gatika y Línea de alimentación doble circuito subterránea en corriente alterna a 400 kV.
- Modificación de la Línea aérea de transporte de energía eléctrica en corriente alterna a 400 kV simple circuito Gatica-Azpeitia.
- Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV.

Solicitud de Autorización Administrativa de Construcción para la siguiente instalación que conforma el proyecto de Interconexión eléctrica España-Francia por el Golfo de Bizkaia: Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV.

Órganos competentes

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción, es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental, es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





Núm. 101 Lunes, 31 de mayo de 2021 Pág. 2

Órgano tramitador

Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia.

Descripción de las Instalaciones

Las características de las instalaciones que forman parte del proyecto de Interconexión España-Francia por el Golfo de Bizkaia, son las siguientes:

Línea subterránea-submarina en corriente continua a ±400 kV Gatika-Frontera Francesa

- Tensión nominal: ±400 kVcc.
- Potencia nominal: 2x1000 MW.
- Flujo de potencia: Bidireccional.
- Número de enlaces: 2.
- Número de cables totales 4.
 - · Cables subterráneos (enlaces 1 y 2):
 - -Tipo de cable subterráneo: Cable unipolar de aislamiento seco (XLPE).
 - -Temperatura de operación: 70 °C.
 - -Sección del conductor: -.
 - Tramos sin perforación horizontal dirigida (PHD) o con 1 PHD por cada cable HVDC 1800 mm² Cu.
 - -Tramos con 2 cables HVDC por cada PHD 2200 mm² Cu.
 - Cables submarinos enlace 1:
 - -Tipo de cable submarino Cable unipolar de aislamiento seco (XLPE).
 - -Temperatura de operación 70 °C.
 - -Sección del conductor: -.
 - -Tramo salida al mar (PHD profunda) 1800 mm² Cu.
 - -Cable enterrado o protegido en roca 1000 mm² Cu.
 - · Cables submarinos enlace 2:
 - Tipo de cable submarino Cable unipolar de aislamiento en masa impregnada (MI).
 - -Temperatura de operación 55 °C.
 - -Sección del conductor: -.
 - -Tramos salida al mar (PHD profunda) 2500 mm2 Cu.
 - -Cable enterrado o protegido en roca 1400 mm2 Cu.
- Presupuesto tramo subterráneo: 39.974.754 euros.
- Presupuesto tramo submarino: 240.258.167 euros.
- Presupuesto total: 280.232.921 euros.
- Términos municipales afectados: Gatika, Mungia, Maruri-Jatabe y Lemoiz.

Estación Conversora alterna/continua de Gatika y Línea de alimentación doble circuito subterránea en corriente alterna a 400 kV

A efectos retributivos, la nueva Estación Conversora de Gatika se debe considerar como una instalación «singular», que estará formada, básicamente, por dos convertidores de 1000 MW cada uno (subdivididos, a su vez, en dos ramas); seis transformadores monofásicos (un banco de tres transformadores monofásicos para cada convertidor), más una unidad de reserva; doce reactancias conversoras (tres por cada rama de cada uno de los dos convertidores), para alisado de la corriente en continua y limitación de la corriente de cortocircuito; doce condensadores (tres por cada rama de cada uno de los convertidores), para filtrado de altas frecuencias en el lado de continua; seis reactancias en conexión de estrella en el lado de alterna (tres por cada convertidor), para compensación de posibles asimetrías en continua y operación como intercambio puro de reactiva;





Núm. 101 Lunes, 31 de mayo de 2021 Pág. 3

seis resistencias de pre-inserción con sus correspondientes seccionadores en paralelo (tres por cada convertidor); conductor dúplex tipo Lapwing para embarrados tendidos y tubo de aleación de aluminio para embarrados rígidos; y otros componentes, como pararrayos en alterna y en continua, seccionadores con las correspondientes cuchillas de puesta a tierra en el lado de continua, equipos de medida en alterna y en continua, etc., cuyas características técnicas, serán definidas en detalle en fase de diseño.

- Línea AC de alimentación de la estación conversora doble circuito subterránea:
 - Enlace 1:
 - -Tipo de cable: 400 KV XLPE 2500.
 - -Longitud: 500 m/fase x 3= 1500 m.
 - Enlace 2:
 - -Tipo de cable: 400 KV XLPE 2500.
 - -Longitud: 800 m/fase x 3=2400 m.
- Longitud total cable 400 KV XLPE 2500: Enlace 1+ Enlace 2= 3900m.
- Presupuesto total: 166.958.223 euros.
- Término municipal afectado: Gatika.

Modificación de la Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV simple circuito Gatica-Azpeitia

- Tensión nominal: 400 kV.
- Tensión más elevada de la red: 420 kV.
- Origen de la línea de alta tensión: SE Gatica.
- Final de la línea de alta tensión: Nuevo apoyo T-2Bis.
- Número de circuitos: 1.
- Número de conductores por fase: 2.
- Tipo de conductor: AL/AW Cardinal.
- Número de cables compuesto tierra-óptico: 1.
- Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Longitud: 650 m.
- Presupuesto total: 568.371 euros.
- Términos municipales afectados: Gatika y Mungia.

Ampliación de la Subestación de Gatica 400/220 kV

Parque de 400 kV

Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

- Número de posiciones equipadas: 7.
- Características: Parque 400kV.
- Tecnología: AIS.
- Instalación: Convencional exterior.
- Configuración: Interruptor y medio.
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

Presupuesto total: 9.079.415 euros. Término municipal afectado: Gatika.

Finalidad del proyecto

Reforzar la interconexión eléctrica entre España y Francia mejorando la seguridad y garantía de suministro, aumentando la eficiencia de ambos sistemas eléctricos y permitiendo una mayor integración e intercambio de energías renovables.





Núm. 101 Lunes, 31 de mayo de 2021 Pág. 4

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados los proyectos y el Estudio de Impacto Ambiental en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, sita en la calle Elcano 10, (48071 Bilbao), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa en el email industria_energia.bizkaia@correo.gob.es, así como en la página web, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/paisvasco/proyectos-ci/Informacion-publica.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Subdelegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

En Bilbao, a 24 de mayo de 2021.—El Jefe de La Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia.—P.S. El Jefe del Servicio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, Carmelo Manuel Barroso Serna

cve: BOB-2021a101-(IV-57)